



## Ayuntamiento de El Valle de Altomira

**Expediente n.º:** 260/2018

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Interesado:** Servicio de Arquitectura y Urbanismo

**Fecha de iniciación:** 31/10/2018

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
108/2017	Concesión de subvención Mejora de Acceso Yacimiento arqueológico de la Cava	OBPR0-00670-2017	27/12/2017

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Mejora de acceso Yacimiento de la Cava			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233160-8	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 21.404,95 €	Impuestos: 21%	Total: 25.899,99 €	
Valor estimado del contrato: 21.404,95 €	Impuestos: 21%	Total: 25.899,99 €	
Fecha de inicio ejecución: 15/05/2019	Fecha fin ejecución: 15/11/2019	Duración ejecución: 6	Duración máxima: 6
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí (5%)	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	10/04/2019	
Informe de Intervención	10/04/2019	
Resolución de inicio	10/04/2019	
Pliego prescripciones técnicas		Según Proyecto técnico
Pliego de cláusulas administrativas	10/04/2019	
Informe de fiscalización previa	10/04/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento

**CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**



## Ayuntamiento de El Valle de Altomira

---

jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para Obras Mejora de acceso Yacimiento de la Cava, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente, quedando acreditada la existencia de crédito suficiente adecuado mediante certificado del Secretario-Interventor de fecha 10/04/2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 336.61904 del presupuesto de 2019

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Solicitar la asistencia de la Diputación provincial de Cuenca a través del Servicio de Asistencia técnica al municipio para la propuesta de candidatos a formar parte de la Mesa de contratación y la fijación del día de celebración de la misma, siendo objeto de publicación en el perfil de contratante y Plataforma de Contratación del Sector público

En El Valle de Altomira,

*EL ALCALDE,*  
*Fdo.: D. Antonio Fernández Odene*

**CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**